



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1181/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 21/02/22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: DEMETRIO GUSTAVO ARIEL

ubicado en la Circ. I Secc. C Manz. 237 Parc. 8b

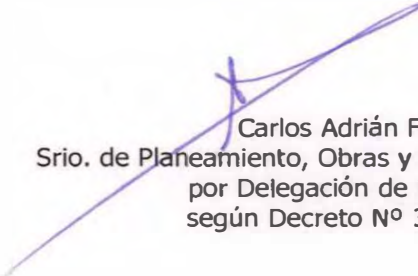
Presentados por el profesional: ING. Gustavo Galvan

con domicilio en calle : 87 N° 346 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 11 a 13
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°309.....


Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19

